

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

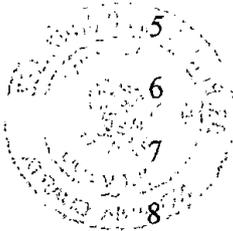


DR. BORIS VILLO GONZALEZ
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

**ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE MIXTO GUSCAMPI S.A.**
CUANTIA: INDETERMINADA.*******

En la ciudad Quevedo, cabecera cantonal del mismo
nombre provincia Los Ríos, República del Ecuador, hoy
miércoles a los veintisiete días del mes de julio del
año dos mil dieciséis ante mí doctor BORIS ARCENIO
VILLO GONZALEZ, Notario Público Cuarto Titular de
este cantón, comparece el señor ANGEL HERNAN
PEÑAFIEL MANZANO, de estado civil casado,
agricultor, en calidad de Gerente General de la
COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO GUSCAMPI S.
A., como consta del nombramiento que adjunta como
documento al habilitante. El compareciente es
ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad
de Quevedo, capaz para obligarse y contratar a quien de





1 conocer en este acto doy fe.- Bien instruido en el objeto
2 y resultado de esta escritura a la que procede con
3 amplia y entera libertad para su otorgamiento me
4 presentan la minuta que es del tenor siguiente: "Señor
5 Notario: En el protocolo de escrituras públicas a su
6 cargo, sírvase incorporar una en la que conste la
7 Reforma de Estatutos Social de la **COMPAÑÍA DE**
8 **TRANSPORTE MIXTO GUSCAMPI S. A.**, en base a las
9 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:**
10 Comparece a la suscripción de este contrato de Reforma
11 de Estatuto Social de la compañía denominada
12 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO GUSCAMPI S.**
13 **A.**, representada por su Gerente General el señor
14 **ANGEL HERNAN PEÑAFIEL MANZANO**, de estado
15 civil casado, agricultor, como consta del
16 nombramiento que adjunta como documento
17 habilitante de la presente escritura pública.- El
18 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad,
19 domiciliado en esta ciudad de Quevedo, hábil para
20 contratar y contraer obligaciones.- **SEGUNDA.-**
21 **ANTECEDENTES UNO).**- Mediante escritura Pública
22 con fecha lunes once de junio de dos mil doce;
23 celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Quevedo,
24 en esa época señor doctor Félix Lara Castro, inscrita
25 en el Registro Mercantil del cantón Quevedo, el
26 veinticinco de julio de dos mil doce bajo el número
27 ciento setenta y siete, anotada al número novecientos
28 setenta y seis del Libro Repertorio Mercantil, por la

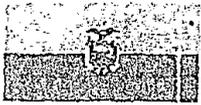
DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

1 cual se constituyó la compañía anónima denominada
2 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO GUSCAMPI S. A.,**
3 **cuyo objeto social es que se dedicara**
4 **exclusivamente al Transporte de carga liviana a nivel**
5 **Nacional. ANTECEDENTE DOS:** Mediante Resolución
6 Disolución número SCV-INC-DNASD-SD-CATORCE-
7 TREINTA MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE (SVC-INC-
8 DNASD-SD-14-30179), de fecha diecisiete de
9 noviembre de dos mil catorce, inscrita en el Registro
10 Mercantil del cantón Quevedo, el día diecinueve de
11 enero del dos mil quince, por la cual se declaró
12 Disuelta la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO**
13 **GUSCAMPI S. A.- ANTECEDENTES TRES)** Mediante
14 Resolución número SCV-INC-DNASD-SAS-DIECISEIS-
15 CERO CERO CERO CERO SIETE OCHO NUEVE (SVC-INC-
16 DNASD-SAS-16-0000789), de fecha diecisiete de
17 febrero del dos mil quince, inscrita en el Registro
18 Mercantil del cantón Quevedo, el día veintidós de
19 febrero del dos mil dieciséis, por la cual se aprobó la
20 reactivación de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**
21 **MIXTO GUSCAMPI S. A. TERCERA.- REFORMA DE**
22 **ESTATUTO.-** Con los antecedentes ya expuestos y de
23 acuerdo con el Acta de Junta General Extraordinaria de
24 Accionistas de la Compañía Anónima denominada
25 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO GUSCAMPI S. A.,**
26 celebrada el día veinticinco de julio del año dos mil
27 dieciséis, resuelve reformar el Artículo Tercero del
Objeto Social cambiando en que se dedicara



JG

1 exclusivamente al Transporte de carga mixto.
2 **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** De
3 acuerdo a las reglamentaciones vigentes, Yo ANGEL
4 HERNAN PEÑAFIEL MANZANO, en calidad de Gerente
5 General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO**
6 **GUSCAMPI S. A.**, declaro **BAJO LA GRAVEDAD DEL**
7 **JURAMENTO**, que mi representada, no ha celebrado
8 contrato alguno con el Estado, ni con las entidades del
9 Sector Público u otras entidades que tengan finalidad
10 social o pública, y que en la presente Reforma al
11 Estatuto, los datos expuestos son los correctos, al igual
12 que los demás actos jurídicos.- **QUINTA: CUANTÍA:-** La
13 cuantía de la presente Escritura Pública por su
14 naturaleza es Indeterminada.- Agregue usted señor
15 Notario, las demás formalidades de Ley para el
16 perfeccionamiento de esta escritura pública de
17 constitución de compañía, y como documento
18 habilitante el acta de la Junta Universal de Accionistas
19 de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO GUSCAMPI**
20 **S. A.**,. Firmado ilegible Abogado Andrés Rivas Saltos.-
21 Matrícula número trece mil setecientos veinte del
22 Colegio de Abogados de la provincia del Guayas".-
23 **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL COMPARECIENTE LA**
24 **APRUEBA Y YO, EL NOTARIO PROTOCOLIZO A**
25 **ESCRITURA PUBLICA PARA QUE SURTAN LOS EFECTOS**
26 **LEGALES CONSIGUIENTES.** El compareciente me exhibió
27 sus respectivos documentos de identificación, los que
28 fueron devueltos una vez realizadas las verificaciones



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0200592327

Nombres del ciudadano: PENAFIEL MANZANO ANGEL HERNAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BORJA PETITA POLA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PENAFIEL SEGUNDO

Nombres de la madre: MANZANO NATIVIDAD

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2016

Emisor: BORIS ARCENIO VILLAO GONZALEZ - LOS RIOS-QUEVEDO-NT 4 - LOS RIOS - QUEVEDO



DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
NOTARIO CUANTO DE QUEVEDO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

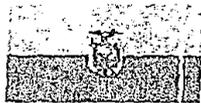
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.26 17:46:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0200592327
Nombre: PEÑAFIEL MANZANO ANGEL HERNAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2016

Emisor: BORIS ARCENIO VILLAO GONZALEZ - LOS RIOS-QUEVEDO-NT 4 - LOS RIOS - QUEVEDO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1958209



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 020059232-7

APELLIDOS Y NOMBRES: PENAFIEL MANZANO ANGEL HERNANDEZ

LUGAR DE NACIMIENTO: BOLIVAR SAN MIGUEL

FECHA DE NACIMIENTO: 1958-09-03

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

PETITA POLA BORJA




INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION AGRICULTOR V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PENAFIEL SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MANZANO NATIVIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUEVEDO 2011-11-08

FECHA DE EXPIRACION: 2021-11-08

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*

FECHA DEL CEDULADO: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION ELECIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

027-0203 0200592327

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PENAFIEL MANZANO ANGEL HERNANDEZ

LOS RIOS PROVINCIA QUEVEDO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION: 2
SAN CAMILO
PARROQUIA: 0
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DR. BORIS VILLAGO GONZALEZ
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO
CARRIO CUARTO DE QUEVEDO





COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO GUSCAMPI S.A.

Quevedo, 11 de Enero del 2016

Señor
Peñañiel Manzano Angel Hernán

Presente:

Estimado Señor:

Cúmpleme poner en vuestro conocimiento que la Junta General de Accionistas de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO GUSCAMPI S.A.**, en la sesión celebrada el día lunes 11 de enero del 2016, resolvió designar a usted Sr. Peñañiel Manzano Angel Hernán como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de dos años, correspondiéndole ejercer la representación legal, jurídica y extrajudicial de la Compañía, y las demás atribuciones que le da la Ley y el Estatuto Social.

La **COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO GUSCAMPI S.A.**, se constituyó mediante escritura pública el 11 de Junio del 2012, otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quevedo, Dr. Felix Lara Castro y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Julio del 2012.

Atentamente

Sr. Edison Guanotuña Cunuhay
Secretario

Acepto el cargo de Gerente General conferido: Quevedo, Enero 11 del 2016

Peñañiel Manzano Angel Hernán
C.I: 020059232-7
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Quevedo



Dir.: José Joaquín de Olmedo 1410 y Calle H

E-mail: guscampisa@guacampi.com

NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Avenida Quito y Edmundo Ward/052-755-473

E-MAIL: regproquevedo@gmail.com

Número de Repertorio: 205

Fecha de Repertorio: 19-feb-2016

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de febrero de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de NOMBRAMIENTOS..... No. 27 en las fojas 58 a 59 del Tomo 1' celebrado entre: ([PEÑAFIEL MANZANO ANGEL HERNAN en calidad de ACEPTANTE], [GUANOTUÑA CUNUHAY EDISON MANOLO en calidad de SECRETARIO], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO "GUSCAMP] S.A" en calidad de OTORGANTE])

Que se refiere al(lós) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód. Catastral/Ident. Predial	No. Ficha	Actos
PEÑAFIEL MANZANO	0200592327	1.159	Nombramiento de Gerente General

QUEVEDO, martes 23 de febrero de 2016

Impreso a las: 14:46:22

Elaborado por: Ab. Katherine Quiroz



2*

Ab. Rommel Vergara Lombeida

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD(E)





COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO

GUSCAMPI S.A.

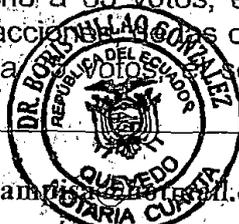
ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO GUSCAMPI S.A

En la ciudad de Quevedo, provincia de los ríos, a los 20 días de mes de Julio del 2016, siendo las 19H00 de la noche, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. José Joaquín de Olmedo y la calle H; de acuerdo a lo que determina la ley de compañías y el estatuto social de la compañía de Transporte mixto Guscampi S.A., se reúne la junta general de accionistas de la compañía GUSCAMPI S.A., quien preside la presente Junta es el señor PENAFIEL MANZANO ANGEL HERNAN Presidente, Gerente la misma persona, quien hace sus veces de Secretario, el señor García Parraga Juan Carlos, El Presidente solicita que a través de Secretaría se constante los asistentes, una vez cumplido este se constata con la presencia de los siguientes accionistas: el señor el señor BAÑO MONTES JOSE ANTONIO, con treinta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos, el señor CASQUETE PICO ANGEL SAUL, con treinta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos, el señor GARCIA PARRAGA JUAN CARLOS, con treinta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos, el señor GUANOQUIZA CUNUHAY ERNESTO, con treinta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos, el señor GUANOQUIZA TOAPANTA NELSON MANUEL, con treinta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos, el señor GUANOTUNA CUNUHAY EDISON MANOLO, con sesenta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 65 votos, el señor MOREIRA BERMELO ANGEL EVERGITO, con sesenta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 65 votos, el señor NARANJO ANDACHI ANGEL EUDORO, con treinta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos, el señor PALATE ANGUETA OSCAR STALIN, con sesenta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 65 votos, la señora PENAFIEL GUILLIN KATHERIN BELEN, con treinta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos, el señor PENAFIEL MANZANO ANGEL HERNAN, con sesenta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 65 votos, el señor QUINAPALLO REA SEGUNDO CARLOS, con treinta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos, el señor QUISHPE ANTE MARCELO, con treinta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos, el señor TAIPE QUINGA LUIS FERNANDO, con sesenta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 65 votos, el señor TIGRERO ESPAÑA VICTOR RAUL, con treinta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos, el señor UMAJINGA CUNUNAY

Dir.: José Joaquín de Olmedo 1410 y Calle H

E-mail: guscampi@quevedo.com

QUEVEDO - LOS RÍOS - ECUADOR



Tel.: 052770373 - 0994943073



COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO

GUSCAMPI S.A.

GERARDO, con sesenta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 65 votos; la señora VILLEGAS MONARD MARTHA JUDITH, con treinta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos, el señor ZAMBRANO BARRETO EDGAR EDUARDO, con treinta y cinco acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 35 votos; con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum Reglamentario.
2. Apertura de la junta a cargo del Gerente
3. Modificación de Estatutos (Objeto Social)

1.- Constatación del Quorum

El número de socios presentes es de 18, lo cual indica que están todos los accionistas y se puede iniciar la junta general de accionistas.

2.- Apertura de la junta a cargo del gerente.

Toma la palabra el señor Gerente, saluda y agradece a los presentes por la asistencia, y expone lo siguiente, Nos hemos reunido con el propósito cambiar el objeto social de la compañía de transporte mixto Guscampi S.A.

3.- Modificación de Estatutos (Objeto Social)

El presidente informa que actualmente la compañía tiene el siguiente objeto social "EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA A NIVEL NACIONAL"; y por requerimiento de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), para obtener el permiso de operación, nos indicaron que es necesario que se modifiquen los estatutos dentro del objeto social de la compañía, que ahora será "TRANSPORTE DE CARGA MIXTO".

Luego del análisis correspondiente sobre las normativas societarias vigentes los accionistas acordaron por unanimidad:



COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO GUSCAMPI S.A.

PRIMERO.-

Aprobar el cambio del objeto social de la compañía

SEGUNDO.-

Proceder de inmediato con el trámite para que pueda ser aprobado por el organismo de control.

TERCERO.- Se da la facultad al Gerente de la compañía, Sr. PEÑAFIEL MANZANO ANGEL HERNAN, para que se encargue integralmente de todos los trámites respectivos a la restructuración de los estatutos, específicamente al cambio del objeto social de la Compañía de transporte mixto Guscampi S.A

Adjuntamos la nómina y firmas de todos los accionistas que asistieron a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 17h30 horas de la noche del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

PEÑAFIEL MANZANO ANGEL HERNAN
PRESIDENTE
050251675-0

GARCIA PARRAGA JUAN CARLOS
SECRETARIO
120317219-0



Dir.: José Joaquín de Olmedo 1410 y Calle H

Tel.: 052770373 - 0994943073

E-mail: guscampisa@hotmail.com

QUEVEDO - LOS RÍOS - ECUADOR



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Av. Quito y Edmundo Ward/052-755-473

E-MAIL: regproquevedo@gmail.com

Número de Repertorio: 837

Fecha de Repertorio: 27-jul-2016

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de agosto de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL No. 62 en las fojas 333 a 336 del Tomo 1 celebrado entre: ([COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO "GUSCAMPI S.A" en calidad de A FAVOR])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
MA&CAO COMERCIALIZADORA AGRICOLA DE PRODUCTOS INSUMOS Y EQUIPOS S.A.		445	Reforma de Estatutos

QUEVEDO, viernes 29 de julio de 2.016

Impreso a las: 9:44:00

Elaborado por: Ab. Katherine Quiroz



8*

Ab. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)



GOBIERNO DE GUAYAMA
INTENDENCIA DE EMBAJADAS DE GUAYAMA
RECIBIDO

29 AGO 2016 HORA: 10:53

receptor:

Firma:

Nancy Kovales



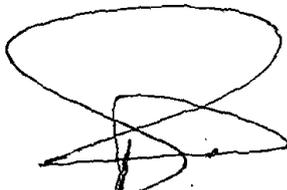
1 numéricas del caso. Se cumplió con los preceptos de
2 ley a que está sujeto este contrato. Leído que les hube lo
3 escrito, íntegramente en un solo acto ininterrumpido,
4 manifiesta que el contenido del mismo está redactado
5 conforme a sus expresiones, decisiones y voluntad, por
6 ello lo ratifica y firma conmigo en unidad de acto
7 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría,
8 de todo lo cual doy fe.

9
10 

11
12 **ANGEL HERNAN PEÑAFIEL MANZANO**

13 **C. C. No. 020059232-7.**

14 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**
15 **DE TRANSPORTE MIXTO GUSCAMPI S. A.**

16
17 

18
19
20 **Dr. Boris Villao González**
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUEVEDO

21
22 
23
24





NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE SE OTORGO ANTE MI EL NOTARIO EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA "TERCER COPIA" QUE LA FIRMO Y SELLO EN QUEVEDO, HOY TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

**DR. BORIS A. VILLAO GONZALEZ
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO**





Factura: 001-001-000011223



20161205004P03741

10

NOTARIO(A) BORIS ARGENIO VILLO GONZALEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161205004P03741					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE JULIO DEL 2016, (10:34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PEÑAFIEL MANZANO ANGEL HERNAN	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0200592327	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CIA GUSCAMPI SA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOS RIOS		QUEVEDO			QUEVEDO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) BORIS ARGENIO VILLO GONZALEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUEVEDO



Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

04/AUG/2016 08:59:36

Usu: alejanor

Juciano



Remitente: ANGEL PEÑAFIEL MANZANO
No. Trámite: 29133-0

Expediente: 149778

RUC:

Razón social:

COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO
GUSCAMPI S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE REFORMA DE
ESTATUTOS INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 83